



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 de Abril de 1973.-

174/73

Exp. N° 606/73

VISTO:


El pedido de ayuda económica formulado a fs. 1 por el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad y atento a lo informado por Dirección General de Administración;

EL DELEGADO ORGANIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E

- Art. 1° - Acordar al Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales la suma de SEIS MIL PESOS (\$ 6.000,=) con cargo de rendir cuentas, a fin de atender los gastos que ocasione la realización del IV Simposio Académico Regional de Facultades de Ciencias Económicas y de la Administración de Universidades Nacionales de la República Argentina, del cual es sede la Universidad Nacional de Salta a través del mencionado Departamento y el que tendrá lugar entre los días 27 de Abril y 1° de Mayo de 1973.-
- Art. 2°.- Disponer que el citado importe sea entregado al Sr. Coordinador del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cont. LUIS A. MARTINO, y con imputación a la partida 12) / 1220. 243: MISIONES, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES del presupuesto por el corriente ejercicio.-
- Art. 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus efectos.-

FR/lef


FRANCISCO A. RODRIGUEZ
Director de Coordinación Administrativa
a/c Secretaria As. Ad.


Ing. ROBERTO GERMAN OVEJERO
DELEGADO ORGANIZADOR